



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, comunitario y educativo el curso sobre Violencia Mediática contra las Mujeres, que se realizó del 9 de abril al 14 de mayo de 2014 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 77/2014